

**OFICINA DE GESTIÓN DE CONTRATOS REGIONALES****Nivel Jerárquico: “D”****Sigla: DR/CO****CUA: 2446****1. SUBORDINACIÓN**

La Oficina de Gestión de Contratos Regionales está subordinada a la Dirección de Gestión Regional.

**2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Coordinar y consolidar con las diferentes Divisiones de Gestión Regional las necesidades de Obras.
- 2.2.** Realizar los llamados a Licitación para los trabajos de Horas Hombre Padrón (HHP) en sus diferentes modalidades, a ser ejecutados en las distintas Agencias Regionales, las que serán las Administradoras de los Contratos HHP correspondientes a sus áreas de influencia.
- 2.3.** Realizar las gestiones para las adjudicaciones y firmas de Contratos de los llamados HHP, en el ámbito de la Dirección de Gestión Regional.
- 2.4.** Gestionar los Convenios Modificatorios y Documentos de Ajustes de Precios que se van presentando durante la ejecución de los Contratos HHP, del ámbito de la Dirección de Gestión Regional.
- 2.5.** Definir conjuntamente con las diferentes Divisiones de Gestión Regional, las Políticas de utilización de los ítems de trabajo e ítem de materiales incluidos en los Contratos HHP.
- 2.6.** Gestionar la carga de datos en los diferentes Sistemas Informáticos (SMOD, GCD Web, SAP) y otros Sistemas de Gestión y Control a implementarse.
- 2.7.** Realizar el seguimiento del avance de ejecución de los diferentes Contratos HHP en el ámbito de la Dirección de Gestión Regional.
- 2.8.** Emitir Informes Ejecutivos e Informes Detallados alertando a las Agencias Regionales sobre cualquier desvío del Cronograma u otros aspectos que permitan a éstas tomar las acciones correctivas que correspondan.
- 2.9.** Definir conjuntamente con las Unidades Administrativas Regionales, Programas de Ejecución de Obras de Distribución en las diferentes modalidades, efectuar el seguimiento y control del avance de los mismos, emitiendo Informes sobre montos ejecutados y montos pendientes de ejecución.
- 2.10.** Solicitar Informes sobre la situación de los Contratos suscritos a través de las diversas modalidades de contratación HHP inherentes a los trabajos de mantenimiento, obras nuevas o de responsabilidad social en su ámbito de responsabilidad, hasta el término de vigencia de los mismos.

- 2.11.** Gestionar en coordinación con las Unidades Administrativas de la Dirección de Distribución, la actualización de costos de materiales a ser utilizados y proveídos por Empresas Contratistas en las diversas modalidades de contratación HHP para los trabajos de mejoras y mantenimiento de los componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica.
  
- 2.12.** Controlar que la Unidad Administradora de Contrato gestione la emisión del Certificado de Recepción Provisional, Acta de Recepción Definitiva y Estado de Cuenta Final, referente a los Contratos suscritos.

## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL**